

**40 Amaneceres, 2022**

## **Faro Divino**

**Día 38. La Biblia me habla sobre la muerte y la resurrección.**

Cuando Dios creo a Adán y a Eva, les dio libre albedrío: poder para escoger. Podían obedecer o desobedecer, y su existencia continuada dependería de su continúa obediencia mediante el poder de Dios. De modo que la posesión del don de la inmortalidad era condicional. Dios explicó cuidadosamente las consecuencias que sufrirían al hacer mal uso de ese don: comer del “árbol de la ciencia del bien y del mal”. Dios les advirtió: “El día que de él comieres, ciertamente morirás” (Gen. 2:17). Después que transgredieron el mandato de Dios, Adán y Eva descubrieron que la paga del pecado es, en verdad, la muerte (Rom. 6:23). Por su pecado debieron oír esta frase: “ Polvo eres, y al polvo volverás ” (Gen. 3:19). Estas palabras no apuntan a la continuación de la vida sino a su terminación. Fue solo la misericordia de Dios lo que hizo que Adán y Eva no murieran inmediatamente. El Hijo de Dios había ofrecido dar su vida para que ellos tuvieran otra oportunidad. Él fue “el Cordero que fue inmolado desde el principio del mundo” (Apoc. 13:8).

Aunque la gente nace siendo mortal, la Biblia nos anima a buscar la inmortalidad (Rom. 2:7). Jesucristo es la fuente de ésta inmortalidad: “La dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro” (Rom. 6:23). Si Cristo no hubiera venido, la situación de la raza humana hubiera sido sin esperanza, y todos los que han muerto perecerían eternamente. Sin embargo, por él, ninguno necesita perecer. Dios no otorga la inmortalidad al creyente en el momento de su muerte, sino en su resurrección, cuando suene la última trompeta. Entonces “esto mortal” se vestirá “de inmortalidad”. Aunque Juan señala que recibimos el don de la vida eterna cuando aceptamos a Jesucristo como nuestro Salvador personal (1 Jn. 5:11-13), este don se implementará cuando Cristo regrese. Solo allí seremos cambiados de mortales a inmortales, de corruptibles a incorruptibles.

La representación bíblica de la muerte como un sueño se adapta claramente a su naturaleza, como lo demuestra la siguiente comparación: (1) Los que duermen están inconscientes. “ Los muertos nada saben ” (Ecl. 9:5). (2) Durante el sueño los pensamientos conscientes cesan. “Sale su aliento... y en ese mismo momento perecen sus pensamientos” (Sal. 146:4). (3) El sueño pone fin a todas las actividades del día.

“En el Seol, adonde vas, no hay obra, ni trabajo, ni ciencia, ni sabiduría (Ecl. 9:10). (4) El sueño nos desliga de los que están despiertos y de sus actividades. “Nunca más tendrán parte en todo lo que se hace debajo del sol” (vers. 6). (5) El sueño normal deja inactivas las emociones conscientes. “Su amor y su odio y su envidia fenecieron ya” (vers. 6). (6) Durante el sueño los seres humanos, no alaban a Dios: “No alabaran los muertos a Jehová” (Sal. 115:7). (7) El sueño anticipa un despertar. “Vendrá hora cuando todos los que están en los sepulcros oirán su voz; y los que hicieron lo bueno, saldrán a resurrección de vida” (Jn. 5:28,29).

La resurrección de los muertos justos a la inmortalidad, está íntimamente relacionada con la resurrección de Cristo, porque es el Cristo resucitado el que finalmente levantará los muertos (Jn. 5:28,29). Cristo enseñó que hay dos resurrecciones generales: una “resurrección de vida” para los justos y una “resurrección de condenación” para los injustos (Juan 5:28, 29; Hech. 24:15). Los mil años separan estas resurrecciones (Apoc. 20:4, 5).

✓ La resurrección de vida. Los que son levantados en la primera resurrección son los “benditos y santos” (Apoc. 20:6). Ellos no experimentarán la segunda muerte en el lago de fuego al final de los mil años (vers. 14). Esta resurrección para vida e inmortalidad (Juan 5:29; 1 Cor. 15:52,53) se llevará a cabo en la segunda venida (1 Cor. 15:22, 23; 1 Tes. 4:15-18). Los que la experimenten no podrán morir más (Luc. 20:36). Estarán unidos con Cristo para siempre.

✓ La resurrección de condenación. Los injustos serán levantados en la segunda resurrección general, la cual sucederá al final de los mil años. De esta resurrección se procede al juicio final y a la condenación (Jn. 5:29). Aquellos cuyos nombres no se encuentran en el libro de la vida serán resucitados en esa ocasión y “lanzados en el lago de fuego” donde experimentarán la segunda muerte (Apoc. 20:14,15). Cristo promete que “el que venciere, no sufrirá daño de la segunda muerte” (Apoc. 2:11). Los que aceptan a Jesús y la salvación que él otorga experimentarán gozo indescriptible en su retorno culminante. Llenos de gozo sin fin, pasarán la eternidad en compañía de su Señor y Salvador.

Reto: que el consuelo de la resurrección llene tu corazón. Comparte con alguien dolido por la pérdida de un ser querido este mensaje de esperanza.

FARO DIVINO, gracias por mostrarme que la resurrección de los muertos en Cristo, es una realidad.

